

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta. — Año 12. — Fuera, trimestre 3'50. — Año anticipado, 12 id. — Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Isabel la Católica, número 6. J. Talleres Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Triste ejemplo.

La sesión que anteanoche celebró la Junta municipal fué desconsoladora.

Importa poco que la mayor parte de los dignos miembros que deliberaron sobre la formación del presupuesto no hubieran leído la carpeta del mismo, por que esto es achaque muy frecuente en nuestras Corporaciones. Lo triste es que apenas se dieran cuenta los municipales de que el presupuesto de gastos estaba moldeado dentro de los ingresos probables y que entre éstos estaba el aumento calculado por el arriendo del impuesto de consumos.

En la práctica sucede que los errores nacidos de la discusión de los presupuestos de gastos con anterioridad á los ingresos, no se advierten sino cuando ya tienen difícil remedio, y así la Junta municipal en su sesión última cuando quiso votar los ingresos observó que apenas si tenía cifras bastantes para no quedar indotados los servicios más importantes y asignar cantidades irrisorias á los dos capítulos más importantes en el orden social, que son el de obras públicas y el de gastos imprevistos.

Al tratar del arriendo de Consumos las opiniones se dividieron. Los vocales que pertenecen al Ayuntamiento, en su mayoría, votaron por que se celebrase aquel contrato; los vocales asociados, en cambio, se opusieron á ello y triunfaron por la fuerza del número.

No podemos acompañarlos en su voto ni los acompaña la opinión de Segovia. Los arriendos de tal naturaleza solo son inconvenientes cuando está demostrado que la administración municipal es tan activa y celosa que saca del impuesto todo el fruto que debe; pero cuando la demostración no se ha hecho y en su lugar los mismos concejales presumen fundadamente que con aumento en los ingresos y disminución en los gastos puede un particular contribuir á que se eleve el nivel económico del Ayuntamiento, es lógico que se acuerde el arriendo, á menos que los que votaran en contra presentasen un proyecto de reorganización de la renta que supliera las ventajas del arriendo. Siquiera como ensayo ha debido intentarse la subrogación de derechos; por ella se han realizado grandes mejoras en la urbanización de algunas ciudades de Castilla y de muchas de España.

Ha sido inútil todo proyecto. El presupuesto municipal ha quedado peor que estaba, si es que el Alcalde no hace que quede lo mismo, al desarrollar sus

numéricos mandatos. La rutina y los personalismos se han impuesto una vez más en el Ayuntamiento por fuerza de muchos contra la razón de unos pocos. Vaya para estos nuestro aplauso más cordial.

... al minuto

Quid pro quo.

Un curioso quid pro quo ha ocurrido el otro día entre el Papa Pío X y un sastre.

Este individuo que se apellida Santopadre, tiene además por nombre, Pío, y no contento con esto, la profesión de sastre que ejerce se llama en italiano sarto...

No hará muchos días le fué remitido con la siguiente dirección, un saco de judías: Santopadre, Pío Sarto.

En las oficinas postales se tomó la inscripción en su sentido literal y fueron remitidas al Santo Padre Pío Sarto, toda vez que Sarto es el apellido del Soberano Pontífice. El pobre sastre esperó en vano las judías, que habían tomado el camino de las cocinas pontificias, y cuando el error fué deshecho, el Vaticano, á pesar de su poder, se encontró imposibilitado de hacer la restitución al verdadero destinatario.

DE TEATROS.

El estreno de «Mariucha», en el Español. — Galdós aclamado. — Labor esmeradísima. — ¿Quién sustituye á Bomea? — La retirada de Berges. — ¿Clausura ó traspaso? — ¡Mejor fuera! — Obra «reventada» y luego aplaudida. — Vida galante. — Recurso extremo. — Cante flamenco en la Zarzuela.

.... Y nos llegó la vez de presentar la representación de Mariucha, la debatida comedia del insigne novelista don Benito Pérez Galdós, y desposeyéndonos de la influencia que pudiera ejercer sobre nosotros, los juicios que emitieron los críticos madrileños que la vieron estrenar en Barcelona, la vimos con verdadero deleite, con el arrobamiento que produce lo artístico y bello.

Lo que no puede explicarse, ni el público imparcial y justo, fueron aquellas intemperancias y distinguidos de la crítica, que parecía tan afanosa de restar méritos á la obra: ésta es sencilla, es plácida, es lógica, y sobre todo, es humana. ¿Qué más puede pedirse? Es fiel trasunto de lo que en la vida pasa y de la evolución de la idea y de los sentimientos que animan á nuevas generaciones: vencer y regenerarse por el trabajo, fuente de toda vida, y hallar en él y en el imperio de la verdad, todas las resoluciones.

He ahí la tesis que en la obra está desarrollada con una naturalidad exquisita y muy habil y felizmente.

En Madrid, el éxito de «Mariucha» ha sido inmenso; á la terminación de todos los actos, tuvo el insigne maestro que presentarse en escena infinidad de veces, para corresponder á las entusiásticas aclamaciones de que era objeto por parte de la selecta concurrencia que llenaba el antiguo Corral de la Pacheca.

La interpretación, es esmeradísima y no hay palabras para elogiar cumplidamente la artística labor que realizaron María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

**

El teatro Lara está de pésame: la muerte, no por lo esperada, menos profundamente sentida por todos, de Julián Romea, su primer actor y director, ha de acarrearle serios trastornos, pues muy difícilmente se ha de encontrar persona adecuada para sustituirle en el cargo de director. Hasta ahora suenan dos nombres, el de Pepe Rubio, distinguido actor de dicho coliseo y el del ingenioso autor don Vidal Aza, aunque parece que este no acepta.

El Lírico, en donde continúa representándose en la soledad más espantosa, la zarzuela Raimundo Lulio, quedará también pronto huérfano de dirección, pues Berges, el obeso y cascado Berges, se retira á sus lares.

¡Ah! Se dice también, que Berriatua, cansado de que no entre una peseta, en la taquilla de su elegante teatro, piensa clausurarlo y enagarrarlo si le es posible, y se dice también, que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, desean adquirirlo para sentar allí sus reales.

En Esclava, se estrenó un juguete cómico El Otorgo, que fué reventado la primera noche; pero como lo fué injustamente, y la obra, sin ser una maravilla de arte, reúne más que suficientes condiciones para ser aplaudida, continuó representándose, y es hoy la que más público lleva á aquel popular coliseo.

El Cómico, sigue viéndose muy favorecido, gracias al actor transformista, señor Arcos, que no es una notabilidad, ni siquiera un buen imitador de Frégolet, pero constituye una novedad, que es lo que el público desea, cansado ya de chulos sensibleros y couplets ratonileros.

López Marín, ha escrito para el referido actor un juguete titulado Vida galante; que está siendo muy aplaudido, sin que pueda explicarme la razón de ello, pues no es ya malo, que es peor.

Martín y Novedades, continúan con sus terribles melodramas, y les va muy bien.

No le sucede igual al antiguo teatro de Jovellanos, sobre quien debe pesar la mala sombra de algún jetator.

Como á la dirección no le entregan obras los autores, se ha visto en la necesidad de apelar al repertorio del tiempo de la Nanita. Se está allí haciendo ahora Los de Cuba, cuya resurrección ha sido muy del agrado de los «morenos», pues en esa obra tienen ocasión de oírle cantar malagueñas, de estilo Juan Breva, á la bellísima tiple Rosario Soler, á quien acompaña con la guitarra, Pepe Riquelme.

Es tal el entusiasmo que despierta esta sección de cante flamenco, que las más de las noches dura dos horas la representación de la mencionada zarzuelita, que escasamente duraría tres cuartos de hora si no fuera por las repeticiones.

BATERÍA.

Madrid, 13 Noviembre 1903.

GACETA DE MADRID.

Guerra. — Real orden disponiendo que se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades con que se redimieron del servicio militar activo.

Gobernación. — Reales órdenes confirmando las suspensiones impuestas á los Ayuntamientos del Valle de la Serena y Zorita, respectivamente, por los gobernadores civiles de Badajoz y Cáceres.

Instrucción pública. — Real orden aprobando los adjuntos seis cuestionarios para las oposiciones de auxiliares á los grupos segundo al séptimo inclusive de la Facultad de Medicina.

Agricultura. — Real orden aclaratoria de algunos preceptos relativos á la aplicación de la ley de Caza.

Otra autorizando al Ayuntamiento de Plencia para el saneamiento de unos terrenos de marisma destinados á la edificación.

LAS LINDEZAS DEL SUPRAGIO.

De un pacienzudo autor inglés, que se ha pasado muchos años estudiando la política, y que no hace mucho tiempo publicó un libro titulado Locuras parlamentarias, entresacó algunos hechos que tienen verdadera gracia.

En el condado de Chester vivía en 1881 un ricacho de peor intención que un miura. Era tory empedernido, y cada vez que se le presentaba ocasión de jugarle una mala pasada á los liberales no la desperdiciaba. En las elecciones de aquel año llevaban ventaja sus enemigos. Para fastidiarlos se le ocurrió esta treta. Pagó todas las deudas que tenía un abogado tramposo; exigió una obligación en toda regla del que ya resultaba su deudor, le equipó de un modo conveniente y le hizo presentar candidato. Quedó elegido. Pero como no se había abolido la prisión por deudas, encerró de nuevo al Member of Parliament y se quedaron chasqueados sus electores.

En un distrito rural de York varios grandes señores enviaron á la Cámara de los Comunes á un mudo. Mucho dió que hablar, menos al interesado, por supuesto, la tal elección; al fin se declaró válida por creer los legisladores que el cuerpo electoral era muy dueño de hacerse representar por quien le conviniera.

Indignados no hace mucho tiempo, en 1866, los jefes del labour party de los Estados Unidos, por la conducta de los republicanos y demócratas, eligieron por un distrito que sabían perfectamente adicto, á un obrero medio idiota, pendenciero, mal hablado y charlatán impenitente. Puede imaginarse el lector lo que ocurrió. Viniera ó no ha cuento, el flamante diputado tomaba la palabra y vomitaba un torrente de sandeces que se convertían en injurias á la menor contradicción. En muchas ocasiones dió lugar á escandalosas escenas de pugilato, y estuvo á punto de matar á un colega, revolver en mano, por haberse permitido dudar de su suficiencia en materia de Hacienda.

Tuvo Francia aquel famoso doctor Grenier, musulmán de última hora, que vestía como un auténtico creyente y hacía sus abluciones y zalemas con gran regocijo del público.

En el Reichsrath de Viena se presentaba á cada sesión un diputado polaco abominablemente embriagado, que tenía especial cuidado en armar bronca todos los días. A consecuencia de una escena horrible, se le invalidó,

y los electores le dieron nueva acta. Un ataque de delirium tremens libró á los representantes austriacos de tan importuno colega.

Basta y sobra con estos ejemplos y otros muchos que se pudiera citar para ver que no siempre es la voz populi, vox Dei.

Véase ahora como se practica algunas veces la «angusta función»:

En 1879, en unas elecciones de los Estados Unidos, andaban á la greña republicanos y demócratas. El pleito se decidió á tiro limpio en una ciudad de Virginia. Libraron los electores un combate en toda regla. Cuarenta y siete de ellos cayeron frente al colegio electoral y ciento once quedaron heridos.

En Kansas-City, viendo un negro, campeón entusiasta de uno de los candidatos, que su favorito llevaba la peor parte en la lucha, tuvo la africana idea de pegar fuego al colegio electoral, que era un edificio de madera. Cinco personas murieron achicharradas y el incendio se propagó á otras casas vecinas, ardiendo catorce. Inútil parece añadir que el salvaje fué linchado, con lo cual se añadió una nueva barbaridad á las ya cometidas.

De las corruptelas electorales no hay que hablar en España. El actual presidente del Congreso podría contar algunas sabrosísimas. Recordemos una sola.

En una provincia catalana había un gobernador desahogado hasta más no poder. Tenía el Gobierno empeño en sacar triunfante á un candidato ministerial sin prestigio, y venían mal dadas. El Poncio Pilatos inventó, en un periquete una ciudad imaginaria, con cuatro mil electores y... ganó la elección.

DUELOS CON PAN.

Tan piquisimas veces se habrá dado ejemplo acaso tan ruidoso, en nuestra política como el que ofrecen á la Historia en el momento actual, los moretistas.

Después de una votación deficiente en que á las pocas horas de anunciar con ficticias arrogancias un éxito de mayoría resultaron vencidos, á pesar de los enfermos que con escasa caridad condujeron hasta la urna, disuélvese la Asamblea con la rechifla de una proposición tardía y condicional que al primero á quien ofendía era á la respetable persona á quien simulaba honrar.

Al día siguiente agitanse las huestes derrotadas, fraguan maquiavélicos planes, ponan á contribución sus habilidades y talentos, y jugando por la propia seriedad ajena, idean un Mensaje de adhesión al marqués de la Vega de Armijo, para el que solicitan las firmas de los que doce horas antes habrían contribuido á su vencimiento.

Pero tales firmas no pueden recabarse; estréllase la astucia ante la caballerosidad, y aunque cuentan para la conquista con un Tenorio emprendedor y decidido, faltantes, sin duda, las zalamerías de una Brigida acaso en compensación de lo que les abundan los Ciuttis.

Los amplios pliegos de papel de barbas immortalizados desde anteaayer por el conde de Romanones en su desventurada candidatura, van de un lado á otro solicitando nombres y rúbricas que se niegan con hidalguía y con secuencia correspondientes á la característica de los requeridos.

Ahora ya piensan en un banquete, y en esto si que con arreglo á la teoría de los símbolos caminan los moretistas con más acierto.

El refranero también les ayuda; porque los duelos con pan son menos, y como en torno de la mesa bien servida hará de fijo sus esplendores la soberana elocuencia de los Suárez Inclán y los Requejo, y repercutirán los aplausos con frenesí de agape que se desborda, celebraremos que el entusiasmo de la fiesta y el calor del agasajo les jascine hasta el punto de no observar las rápidas mudanzas de la vida, porque es seguro que allí podrán admirar al que soñó con un Principado de Asturias, trocado en alabardero.

Después de todo, aunque en ello reparen, quizá no les entristezca, porque se trata de gente á quien los viceversos les encantan.

Fijese el lector sino. Van á banquetear uno de estos días, y tomaron el té el sábado pasado.

FRITZ.

ACTUALIDAD POLÍTICA.

REORGANIZACION DE PARTIDOS.

Los monteristas.

Ayer tarde, y previa citación, se reunieron en el salón de presupuestos del Senado los diputados, senadores y exdiputados y exsenadores amigos del señor Montero Ríos. El objeto de la reunión era, sencillamente, proclamar como jefe de los congregados al señor Montero Ríos.

El señor Montero pronunció un discurso en que, después de acentuar el carácter eminentemente democrático de sus ideales políticos, declaró que debe procurarse la unión de este grupo con todos elementos que coincidan en los puntos fundamentales de esta orientación democrática.

Loc demócratas.

Los señores Canalejas y López Domínguez, estuvieron ayer en el Senado para presenciar el incidente que promovió el marqués de Valderrazo acerca de la división del cuerpo de Administración militar. Allí celebraron varias conferencias; una de ellas, la más larga, fué entre los señores López Domínguez y Montero Ríos, antes que este último pronunciara el discurso ante sus amigos. En esta entrevista acentuáronse las corrientes de inteligencia para la formación del partido democrático liberal.

Intento de directorio.

Con un propósito que todos califican de noble y levantado, el duque de Almodóvar ha emprendido unas gestiones, en las cuales se duda mucho que la fortuna acompañe á sus deseos.

Ayer mañana visitó dicho ex ministro al marqués de la Vega de Armijo para significarle el propósito que tiene de promover la reunión de todas las fuerzas liberales y democráticas para constituir un fuerte instrumento de gobierno.

El marqués manifestó al duque de

Almodóvar que no había inconveniente en aceptar esta situación si los demás la aprobaban.

El duque de Almodóvar visitó después al señor Canalejas, y más tarde vió en el Congreso al señor Moret.

Uno y otro aplaudieron el pensamiento; pero pusieron dudas en que al fin se realizase.

Consuló el duque á varios exministros, y las contestaciones eran parecidas á estas anteriores. Por falta de tiempo no fué ayer á visitar al señor Montero Ríos, proponiéndose efectuarlo hoy.

Aunque la iniciativa del duque de Almodóvar es elogiada por todos, la impresión general es que no podrá realizarse por las discordias que existen entre los diversos matices del partido, y porque el acto de los monteristas realizado ayer en la alta Cámara es una nueva dificultad para llegar á la unión de todos los liberales.

Otro nuevo partido.

Como complemento á todo lo que se refiere á organización del partido, dícese que además del partido liberal democrático, que formarán las agrupaciones de los señores Montero Ríos, López Domínguez, Canalejas y marqués de la Vega de Armijo, constituiráse otro llamado de unión liberal, por los elementos de los señores Villaverde, Moret y Romero Robledo; y otro de la derecha conservadora, con el señor Mañá y los señores Pidal.

Esto es lo que se daba ayer tarde como muy válido, y como tal, á título de noticia lo consignamos, por más que encontramos que quedan fuera de esta reorganización política elementos conservadores.

Extranjero.

Esperando al Rey Don Alfonso.

Como quiera que el tren regio de España puede llegar sin trasbordo á Lisboa, el Rey don Carlos ha renunciado á ir á esperar á la frontera al Rey don Alfonso. Le aguardará en la estación de la Avenida.

En el Entroncamento se pondrán á sus órdenes el presidente del Ministerio y el ministro de Negocios extranjeros.

El mismo día de la llegada, el Rey don Alfonso irá á los palacios de las Necesidades y Ayuda, para cumplimentar á las dos Reinas.

La venta de cerillas.—Monopolio Inglés.

Los periódicos de Amberes dicen que todas las fábricas de cerillas de Bélgica se han reunido en un trust inglés, bajo el nombre de Compañía Continental de Cerillas.

La venta de cerillas se reservará exclusivamente á Inglaterra.

Reconocimiento oficial de una República.

Annuncia *Le Matin* que el embajador de los Estados Unidos en París recibió la orden de notificar á Francia el reconocimiento oficial por los Estados Unidos de la República del Panamá.

Los dossiers de Humbert.

Le Figaro y varios periódicos reproducen los mentís de varios personajes citados en el asunto de los dossiers de Humbert.

Le Matin dice que el Juzgado busca activamente al autor de la indiscreción; gracias á la cual pudo *Le Figaro* publicar el documento.

La política religiosa en Francia.

El secretario de Estado del Vaticano declaró á una personalidad política francesa, acerca de la separación de la Iglesia y del Estado, que la Santa Sede no quería ni debate ni contraproyecto.

Añádese que el Papa no quiere que bajo ningún concepto surja pretexto para la ruptura.

EN LA AUDIENCIA.

Calificaciones.

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

De la causa seguida por hurto, contra Angela Domínguez Sacristán, domiciliada en Labajos, pidiéndose para la misma la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias compatibles con su sexo y el pago de las costas.

—De la instruida también por hurto, contra Gabriel González García, aveciado en Vegas de Matute, para quien se solicita la pena de multa de ciento veinticinco pesetas y el pago de las costas procesales.

REGALO.

LOTERÍA DE NAVIDAD.

Siguiendo la costumbre que tenemos establecida, este año obsequiaremos á nuestros suscriptores con una participación en el BILLETE de la Lotería de Navidad que se juegue en este periódico, en la forma siguiente:

Todos los suscriptores que hayan pagado el importe de suscripción hasta 31 de Diciembre próximo llevarán dicha participación en el número indicado y que oportunamente se hará público.

El importe de ella será mayor ó menor según el número de suscriptores que el día 20 de Di-

ciembre tengan satisfechos los recibos, los cuales al dorso llevarán un cajetín, y servirán de resguardo al suscriptor.

Además de esto, entre dichos suscriptores se sorteará otra participación de CINCUENTA pesetas, en combinación con la lotería nacional anterior á la de Navidad.

De esta manera, habrá un favorecido con esas cincuenta pesetas, y además de esto todos los suscriptores llevarán otra participación en el número que se juegue por el personal de redacción é imprenta del periódico.

El pago de los recibos puestos al cobro da derecho gratis á obtener uno de los primeros premios.

UNA REAL ORDEN.

Para los cazadores de pájaros no insectívoros

En vista de las dudas surgidas, y que han sido objeto de consulta al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, respecto á si los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros, empleando, con exclusión de las armas de fuego, los medios que define el párrafo segundo del artículo 20 de la Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, deben ir provistos al efecto de la correspondiente licencia de caza:

Considerando, que el artículo 28 de la expresada ley de caza dispone terminantemente, que «únicamente podrá cazar el que haya obtenido del Gobernador civil de la provincia licencia de uso de escopeta y licencia de caza»; lo cual no dá lugar á duda alguna respecto á si la caza, aunque sea sin armas de fuego, puede efectuarse sin licencia:

Considerando, á mayor abundamiento, que en la Real orden dictada por el ministerio de Hacienda en 19 de Octubre de 1895, que se halla en todo vigor, se encarga muy encarecidamente á los Alcaldes y á la Guardia civil la más cuidadosa vigilancia y la más rigurosa severidad en la persuasión de los infractores de la ley de caza, exigiéndoles el estricto cumplimiento de las disposiciones fiscales relativas á las licencias para uso de armas de caza y para cazar, sin excluir á clase alguna de cazadores, sean ó no propietarios ó arrendatarios del terreno en que cacen, debiendo estar provistos de la correspondiente licencia; y en la actualidad, con arreglo á lo pre-

venido en el art. 93 de la ley del Timbre de 26 de Marzo de 1900, según la clase de cédula personal del cazador.

S. M. el Rey (q. D. g.), á tenor de bien resolver por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de caza y del art. 93 del Timbre de 26 de Marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros durante la época en que ésta puede realizarse y por los medios definidos en el párrafo 2.º del artículo 20 de la vigente ley de caza.

Madrid 12 de Noviembre de 1903. —Gasset.

SUeltos.

De días.

Mañana celebran la fiesta de sus días la ex-Reina Doña Isabel II de Borbón y S. A. R. la Infanta Doña Isabel Francisca de Asís.

La boda de mañana.

Los cuatro de la tarde en la Iglesia parroquial de San Miguel se celebrará el enlace de la preciosa y elegante señorita Angeles Vela con el joven é inteligente Oficial de Hacienda don Rosario Salamanca.

Benedicirá la feliz unión el virtuoso sacerdote don Benito de Frutos, actuando como padrinos el Director de *El Norte de Castilla* y estimado amigo nuestro don Dario Vela, y la madre del novio doña Jesusa Salamanca. Como testigos figurarán los compañeros del novio é ilustrados oficiales de Hacienda, don Francisco de Cáceres y don Federico Leal.

Los futuros contrayentes han recibido valiosísimos regalos, que mañana detallaremos al hacer la reseña de la boda.

Después de la ceremonia religiosa se servirá un delicado lunch en los salones del Café Montañés.

Reciban los novios, por anticipado nuestra cordial felicitación.

De Interés.

A partir de primero de Enero próximo se aplicará la ley en todo rigor á los individuos sujetos al servicio militar, que hallándose dentro de los años de duración del mismo, se encuentren sin la debida autorización, fuera de la residencia en que oficialmente figuren, ó hayan dejado de publicar revista.

LOS Dramas de la espada

por Xavier de Montepín.

TOMO TERCERO. LA HIJA DEL DIABLO

por ser elegida y amada por él. ¿Qué me importan á mí sus antepasados ni sus blasones? En él yo no veo más que á él mismo.

—Entonces Deborah, ¿es que le amáis? La judía cogió la mano de Hebe y la apoyó sobre su corazón.

—¡Que si le amo!—respondió enseguida— mirad como palpita mi corazón al pronunciar un nombre tan dulce: ¡Raoul!..

Hebe retiró suavemente su mano.

Separó su brazo que tenía alrededor del cuello de la judía.

Pensó llamarla judía, que aún en aquella época pasaba por un insulto.

Pensó, por último, decirle, que los gentilhombres franceses no mezclaban su sangre con la sangre impura de las hijas de Judea, y que si alguna vez las tomaban por queridas, jamás las aceptaban por esposas.

Pero se contuvo por un poderoso esfuerzo de voluntad.

Una voz interior le decía que era mucho mejor quedar amiga de Deborah, pues cuanto más confiada estuviese, menos se defendería la judía.

Después de un momento de silencio, dijo:

—Claro está que vos seriais completamente dichosa con poder llevar un nombre tan lindo como el de la Tremblaye.

Abandonó el diván, y retirándose al hueco de una de las ventanillas, ocultó la cara entre sus manos, y lloró, al menos simuló llorar con amargura.

Durante algunos minutos, Deborah quedó ensimismada y completamente ajena á lo que ocurría á su alrededor.

Pero los sollozos de Hebe la causaron de su amoroso éxtasis.

Se levantó del diván, y presa de la mayor inquietud, corrió hacia Hebe.

—Querida hermana—le dijo, abrazándola—

—¿estais llorando? ¡Dios mío! ¿por qué? ¿Qué tenéis? Os ruego me digáis si tenéis alguna pena, que yo ignoro. Yo me he espontaneado con vos hace poco, y ahora os toca á vos hacerlo con migo. Decidme, decidme pronto ese secreto que os oprime y os hace llorar.

—No me preguntéis—dijo Hebe.

—¿Por qué?

—Porque no quiero... no quiero responder.

—¡Ah!—exclamó Deborah, con un poco de amargura,—puesto que desconfiais de mí, no insisto.

—¡Desconfiar de vos! ¿Creéis, pues, que si la causa de mis lágrimas se refriese sólo á mí, guardaría ningún misterio?

—Entonces, ¿es por mí por quien lloráis? Hebe hizo un signo afirmativo.

—Pero entonces, ¿me amenaza alguna desgracia?

—Sí—balbuceó Hebe.

—¿Una desgracia grande?

—¡Terrible!

—¿Inevitable?

—Podríais evitarla sin duda alguna pero.. Hebe se interrumpió.

—¿Pero qué?...—preguntó la judía

—Que no querréis—acabó Hebe.

—Amiga mía, hermana—dijo entonces Deborah—en nombre de este afecto que os inspiro y que me inspiráis, en nombre de esta vida que me habéis salvado, habladme con franqueza, ¡no me dejéis en esta incertidumbre! Saber que me amenaza un gran peligro, ignorando cuál es éste...esto es demasiado. O no haberme dicho nada, ó decirme lo todo.

—¿Lo queréis así?

—Lo quiero, ó más bien, os lo suplico.

—Pues bien, accedo.

—Hablad pronto.

—¿Os acordáis de lo que ocurrió entre nosotras en esta misma habitación?—preguntó Hebe.

—¿Cuándo?

—Hace algunos días

—¿A propósito de qué?

—A propósito de empeñar vos en qué examicase las líneas de vuestra mano para predeciros nuestro porvenir..

—Sí, me acuerdo divinamente.

—Vuestra insistencia, querida hermana, triunfó de mi repugnancia, ¿tomé entonces vuestra mano, y os dije:

—¿Qué queréis saber?

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA.-Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las elases llamadas de *Castilla* en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta *Sevillana*, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo.



Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España - Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



HARINA MANTECADA
EXTRA N.º 1
LIMPIA Y COMPLETA
PARA NIÑOS



PILDORAS DEFRESNE
A LA PANCREATINA
Adoptada por la Armada y los Hospitales de París
DIGESTIVO el más poderoso el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fécules.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.ª, derecha.—Madrid.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Torquera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PÉSETAS.

L'ASSICURATRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros

Capital social: Liras 5 000,000

Domicilio Social: Milán, Plaza Belgioioso

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguros de responsabilidad civil.—Director, G. Ges.

Sub-Director en Segovia: Don José Company.—Calle del Sauco, número 3, principal.

Buitrago, 13.--B. MAESO.--La mejor y más barata fotografía de Segovia.--Buitrago, 13

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

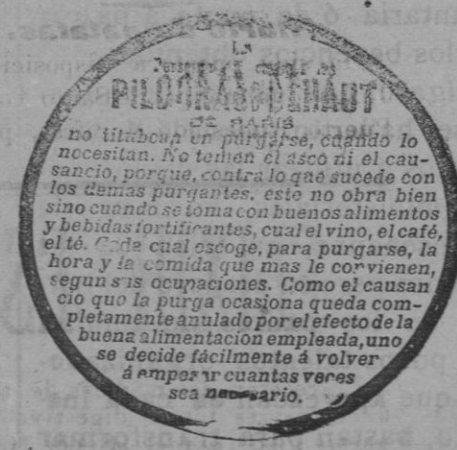
Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.



El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con
PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai de Marché-Naut y EN TODAS FARMACIAS.



PILDORAS DEFRESNE
DE PARIS
no titubea un purgante, cuando lo necesitan. No tienen el ascó ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Con este cuidado, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á repetir cuantas veces sea necesario.